

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2275/2024

Fecha Resolución: 09/05/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, el "Suministro, instalación y puesta en marcha de máquina alzadora con dos estaciones para la imprenta provincial de la Diputación de Sevilla". (Expte. PCA/179/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.02.01/01787/2024 de fecha 26 de Abril de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar el Suministro de referencia por procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, con un valor estimado de 47.107,43 €, y un presupuesto base de 56.999,99€ (47.107,43€ más 9.892,56€ de I.V.A.).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 8 de Abril de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 8 de Abril de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el "Suministro, instalación y puesta en marcha de máquina alzadora con dos estaciones para la imprenta provincial de la Diputación de Sevilla" por procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 47.107,43€, y un presupuesto base de 56.999,99€ (47.107,43€ más 9.892,56€ de I.V.A.).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 4203.92000.62301 del ejercicio 2024.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	8t1VWJrn/TSZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	10/05/2024 08:10:10
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	09/05/2024 16:11:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8t1VWJrn/TSZ6vm9D0Q28A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8t1VWJrn/TSZ6vm9D0Q28A==</a>		

